



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo General de Educación que disponga la creación de una escuela secundaria en la localidad de Rocamora, Departamento Uruguay.

ARTÍCULO 2º.- De forma.-.

ARTUSI

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

El presente proyecto de resolución pretende interesar al Consejo General de Educación en la creación de una escuela secundaria en la localidad de Rocamora, comuna del departamento Uruguay.

La iniciativa procura acompañar un requerimiento similar formulado por las autoridades de la respectiva junta de gobierno y por numerosos vecinos.

En una nota del 28 de Abril de 2016 dirigida al Presidente del C.G.E. manifiestan que son actualmente 37 los alumnos que están cursando estudios secundarios en otras localidades, Rosario del Tala y Basavilbaso, con el consiguiente gasto en transporte. Por otro lado, otros se ven forzados cada año a abandonar los estudios al terminar la escuela primaria al no poder afrontar los costos derivados del traslado.

Con respecto a las instalaciones, cabe consignar que el nuevo establecimiento podría funcionar en una primera etapa, y hasta tanto se construyan las ampliaciones que fuere menester, en el edificio de la Escuela nº 23 “Alejo Peyret”, a partir de las 16.30 horas. Esta circunstancia también fue expuesta por la Directora de este establecimiento en nota dirigida a las autoridades de la junta de gobierno y a través de una solicitud dirigida al Consejo General de Educación.

La creación de una escuela secundaria en esta localidad daría respuesta, sin demasiadas erogaciones en una fase inicial, a legítimas y sentidas demandas de la comunidad, y constituiría un aporte considerable en pos de garantizar efectivamente el derecho a la educación.

Por todo lo expuesto, solicitamos el pronto y favorable tratamiento del presente proyecto.-

José Antonio Artusi